



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

Facultad de Ciencias  
Naturales

Hoja N° 1/2 R.CDFCN. N° 181/16.-

Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N°1286/16, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el reordenamiento de la planta docente de la cátedra "Fisicoquímica".

Que está asegurada la cobertura presupuestaria del cargo a partir de la reducción de dedicación de la Dra. Olga Susana Herrera en el cargo de Profesor Asociado Regular, dedicación exclusiva, en la asignatura "Fisicoquímica".

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) **Reducir la dedicación** de la Dra. **OLGA SUSANA HERRERA** (DNI. N° 11.741.693) en su cargo de Profesor Asociado en la cátedra "Fisicoquímica", de dedicación exclusiva a dedicación simple, mientras dure su designación como Pro-Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Naturales, (R.DFCN. N° 257/16).

Art. 2°) **REORDENAR TRANSITORIAMENTE** en forma interina como se indica en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución, la planta docente de la cátedra "Fisicoquímica", por reducción de dedicación de la Dra. Olga Susana Herrera en el cargo de Profesor Asociado Regular, dedicación exclusiva, hasta el 31 de marzo de 2017, o mientras dure la disminución de dedicación de la Dra. Olga Susana Herrera (Art. 1° de la presente resolución).

Art. 3°) **Designar** a la Dra. **ADELAIDA JUDITH ÁVILA SANABRIA** (DNI. N° 19.003.431) como Profesor Adjunto interino, dedicación Simple, en la cátedra "Fisicoquímica" a partir del 01/05/2016 o hasta la finalización de la reducción de dedicación de la Dra. Olga Susana Herrera en el cargo de Profesor Asociado Regular, dedicación exclusiva.

Art. 4°) **Otorgar licencia** sin goce de haberes a la Dra. **ADELAIDA JUDITH ÁVILA SANABRIA** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación simple, a partir del 01/05/2016 y por el periodo que desempeñe las funciones establecidas en el artículo 3°.

Art. 5°) **Ampliar la dedicación** de la Bioq. **MARÍA CECILIA TIEDEMANN** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple a dedicación semiexclusiva, a partir del 14/07/2016 (finalización de licencia post maternidad) y hasta la finalización de la reducción de dedicación de la Dra. Olga Susana Herrera en el cargo de Profesor Asociado Regular, dedicación exclusiva.

///...2.-

BO  
-  
04



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

Facultad de Ciencias  
Naturales

Hoja N° 2/2

Art. 6°) **Otorgar renta** a 2 (dos) Auxiliares de Segunda en la asignatura “Prácticas del Laboratorio Químico”.

Art. 7°) Llamar a inscripción el cargo de Auxiliar de primera, dedicación simple, de “Fisicoquímica”.

Art. 8°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 181/16.-**

  
Dra. Barbara Lisa Paula Ferrerillas  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Dra. Mónica Lidiana Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias  
Naturales

**ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 181/16.-**

**DEPARTAMENTO: QUIMICA, cátedra FISICOQUIMICA.**

**SEDE: COMODORO RIVADAVIA.**

**REORDENAR TRANSITORIAMENTE.**

PLANTA ACTUAL		PLANTA PROPUESTA	
Cargo y dedicación	Puntos	Cargo y dedicación	Puntos
Profesor Asociado Dedicación Exclusiva	5,9	Profesor Asociado Dedicación Simple	1,47
Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación simple	1,15	Profesor Adjunto Dedicación Simple	1,47
Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple	1,15	Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva	2,30
Auxiliar de Primera Dedicación Simple	1	Auxiliar de Primera Dedicación simple	1
-----	-	Auxiliar de Primera Dedicación Simple	1
2 – Auxiliares de Segunda Ad-honorem (Prácticas del Laboratorio Químico).	0	2 – Auxiliares de Segunda Dedicación Simple. (Prácticas del Laboratorio Químico).	2
TOTAL	9,2	TOTAL	9,24

\*\*\*\*\*

BO  
Pj